

ALFASEGUROS CIA. LTDA
ASESORES PRODUCTORES DE SEGUROS

CONVOCATORIA
JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establece el Artículo Octavo del Estatuto de la Compañía, constituida mediante escritura pública en la Notaría Primera el Cantón Quito, el 22 de junio de 1.982, y aprobada mediante Resolución No 8373 de la Superintendencia de Compañías, así como por la Resolución dictada por la Superintendencia de Bancos y Seguros, entidad que extendió el Certificado de Autorización, según Credencial única No. 008 de 13 agosto de 1.982, convoco a usted a la JUNTA GENERAL ORDINARIA para conocer y aprobar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo;
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario;
3. Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera del 2015 y destino de utilidades;
4. Conocimiento de la Resolución No SCVS-INS-005-2016 de la Intendencia Nacional de Seguros;
5. Conocimiento de la renuncia del Gerente General y nombramiento de quien le sustituye, para igual periodo;
6. Resolución sobre el nombramiento de Comisario.

La Junta se celebrará en el domicilio de la compañía, el día viernes 15 de abril del 2016, a las 17:00

Quito DM. 1 de abril del 2016


HUGO DAVILA MOSCOSO
GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA **ALFASEGUROS C. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril de 2016, en las oficinas de la Compañía 12 de Octubre No 27-53 y Muros y previa convocatoria escrita de 1 de abril del 2016, se instala la Junta a las 17:10 con la presencia de los siguientes socios: Econ. Jorge Rodríguez-Torres, titular del 67 % del capital social; Sr. Hugo Dávila Moscoso titular de 30%, Sr. Rafael Dávila Oleas titular del 3%.

Estando presente el 100% del capital social de la Compañía y por tanto, al existir el quórum reglamentario, el Presidente Econ. Jorge Rodríguez-Torres declara instalada la sesión, disponiendo la lectura del Orden del Día al Sr. Hugo Dávila Moscoso, quien es estatutariamente Secretario de la Junta, por su calidad de Gerente General.

El Secretario procede a dar lectura del Orden del Día, el mismo que se compone de los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo;
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario;
3. Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera del 2015 y destino de las utilidades;
4. Conocimiento de la Resolución No SCVS-INS-005-2016 de la Intendencia Nacional de Seguros.
5. Conocimiento de la renuncia del Gerente General y nombramiento de quien le sustituye por igual período y;
6. Resolución sobre el nombramiento de Comisario.

El Orden del Día es aprobado sin modificación, por lo que se da paso al conocimiento y decisión de cada uno de sus puntos:

PRIMER PUNTO

En primer término, se procede a dar lectura Informe del Presidente Ejecutivo, el mismo que hace relación al manejo administrativo y a los resultados financieros del ejercicio analizado.

Este Informe es aprobado sin observación alguna por los socios, con la abstención del Presidente, por tratarse del juzgamiento de su propia actuación.

SEGUNDO PUNTO

Se da lectura al Informe de Comisario, el mismo que es aprobado sin modificación alguna.



TERCER PUNTO

El Presidente Ejecutivo dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015

Una vez revisados los números y hechas las aclaraciones respectivas, al momento de la votación, el Presidente manifiesta que por disposiciones legales y reglamentarias no puede votar por ellos, en consideración de que es el administrador de la empresa, que hoy está siendo escrutada por sus socios y que también por delicadeza, se abstiene de votar.

Los socios presentes dan su voto favorable por los estados de situación financiera y los aprueban si modificación alguna.

CUARTO PUNTO

Se da lectura de la Resolución No SCVS-INS-005-2016 de la Intendencia Nacional de Seguros y se resuelve iniciar dos procesos legales, el uno impugnando la mentada Resolución ante autoridad superior, que en este caso es el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros y el otro, iniciando una acción extraordinaria de protección.

Se resuelve hasta tanto, continuar con la administración de los contratos de seguros contratados antes de la fecha de notificación de la Superintendencia y abstenerse de gestionar renovaciones o emisiones de nuevos contratos, hasta tanto no se cuente con la autorización correspondiente.

QUINTO PUNTO

La Junta conoce la renuncia de su Gerente General Sr. HUGO DÁVILA MOSCOSO y se designa a la Abg. MARCELA ESTRELLA BUCHELI como su reemplazo, para lo cual se realizarán las gestiones pertinentes para legalizar su nombramiento como nueva Gerente General. La junta agradece al Gerente saliente y le augura éxitos en sus nuevas funciones.

SEXTO PUNTO

La Junta decide reelegir al Comisario actuante Lcdo. LUIS ALBERTO GUZMAN, por un período adicional.

Siendo las 18:50 horas, luego de un receso de 20 minutos, leída la presente Acta a los asistentes por parte del Secretario, es aprobada y se da por terminada la Junta General Ordinaria.

Para constancia de lo actuado, suscriben este documento el Presidente Ejecutivo, el socio RAFAEL DAVILA OLEAS y el Secretario que certifica.



JORGE RODRIGUEZ TORRES
PRESIDENTE EJECUTIVO



HUGO DAVILA MOSCOSO
SECRETARIO



RAFAEL DAVILA OLEAS
SOCIO

